

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Podemos – En Comú Podem – En Marea formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

Sindicatos y organizaciones patronales siguen denunciando que los accidentes laborales no descienden y que llevamos ya dos años en los que no han dejado de aumentar. El último ha acontecido en Catalunya, donde un trabajador del sector del transporte perdió la vida en plena jornada laboral.

Según datos facilitados por el ministerio de Empleo y Seguridad Social, entre 2014 y 2015 los accidentes laborales han crecido en todas la comunidades autónomas. En 2015 se registraron un total de 1.233.901 accidentes de trabajo, 44.778 más que en 2014. De ellos, 449.223 fueron en jornada de trabajo (un 5,8% más respecto el año anterior del que ya veníamos de una subida del 5%), 69.765 in itinere, 714.930 sin baja notificados y 608 mortales.

La mayor parte de los accidentes se produjeron, en términos absolutos, en el sector servicios, aunque el incremento más significativo (de un 6,6%) se produjo en la agricultura. Por otra parte, es en la construcción dónde encontramos el sector con una tasa más alta, con 6.574 accidentes por cada 100.000 profesionales.

Los datos de 2016 no apuntan mejoras. Según el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en el periodo comprendido entre octubre de 2015 y septiembre de 2016 el número total de accidentes registrados ha aumentado en un 6,5% con respecto al mismo periodo interanual anterior. Aumentan los accidentes leves (6,5%) y también los graves (7,6%).

Punto y aparte se merece el repunte en la mortalidad. En el periodo enero-febrero vemos un incremento del 39,5%, 106 accidentes mortales. Especialmente preocupante es el incremento entre las mujeres, que es de un 120% en el periodo estudiado. Asistimos des de 2012 a una escalada continua de los accidentes laborales. Numerosos estudios señalan la relación entre el incremento de la accidentalidad y la mortalidad con la precariedad, el deterioro de las condiciones de trabajo, la desregulación de las relaciones laborales y los recortes presupuestarios que en muchas empresas se están dando también por el recorte en medidas de seguridad. En este sentido, es preciso alertar sobre el repunte de la siniestralidad y reclamar políticas públicas en salud laboral así como un mayor control por parte de la Administración sobre la aplicación de herramientas de prevención de riesgos laborales en todas las empresas, exigiendo que se haga prevención de calidad.

¿Qué medidas está tomando el gobierno para frenar esta situación?

¿Ha estudiado el gobierno la relación entre accidentalidad, precariedad y temporalidad? ¿Se plantea alguna acción al respecto?

¿Se plantea el gobierno publicar datos por tramos de edad con tal de poder ver si existe una mayor concentración en alguno de ellos?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 26 de enero de 2017



Aina Vidal Sáez

Diputada